

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
PERÍODO 2022-2024

ACTA DE SESIÓN

DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 15 de noviembre de 2021 a partir de las 19:30 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario señaló que existe quórum de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-


1. El secretario informa de la reunión con la CED Moquegua, en la oficina 303 del Consejo Nacional, en la cual se comunicó a la CEN que el proceso de elección de autoridades para el Consejo Nacional CIP sigue su curso, mientras que la elección de autoridades para el Consejo Departamental, Asamblea Departamental y Junta Directiva de Capítulos no cuentan con listas de postulación inscritas.
2. El secretario informa la necesidad de comunicar a los colegiados que han sido elegidos como miembros de mesa para las Elecciones Generales del 21 de noviembre 2021 que el incumplimiento de sus obligaciones conlleva una sanción de acuerdo a la Sección Sexta del Estatuto CIP.

## PEDIDOS.-

1. El presidente propone emitir un comunicado conteniendo los artículos 103, 104 y 105 de Reglamento Elecciones CIP relacionado a los miembros de mesa seleccionados para las Elecciones Generales del 21 de noviembre 2021.
2. El vocal propone enviar una carta circular a las Comisiones Electorales Departamentales informando acerca de la distribución del material electoral que realiza la CEN (cédulas de sufragio, actas de instalación y sufragio, actas de escrutinio de mesas y actas de escrutinio general de cada CED) así como el procedimiento de remisión de las actas originales que las CEDs deberán enviar a la CEN.
3. El secretario propone responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos, entre los cuales se incluyen las impugnaciones y apelaciones remitidas por los administrados. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**




## ORDEN DEL DÍA .-



Sobre los informes y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

### ACUERDO N° 88:



Publicar un comunicado que informe a los colegiados en general conteniendo los artículos 103, 104 y 105 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, **consignando el tenor completo de los mismos**, relacionados a la asistencia de los miembros de mesa el día de las elecciones.

### ACUERDO N° 89:

Enviar una carta circular a las Comisiones Electorales Departamentales informando acerca de la distribución del material electoral que realiza la CEN (cédulas de sufragio, actas de instalación y sufragio, actas de escrutinio de mesas y actas de escrutinio general de cada CED) así como el procedimiento de remisión de las actas originales que las CEDs deberán enviar a la CEN, considerando los plazos que tiene la CEN para realizar la publicación de los resultados electorales y emitir el informe del proceso electoral, en cumplimiento de los artículos 44 y 45 del REG CIP.

**ACUERDO N° 90:**

Publicar un comunicado con el número de mesas a instalarse en cada uno de los 28 Consejos Departamentales del CIP.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:20 horas del 15 de noviembre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta por unanimidad, concluyendo la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 15 de noviembre de 2021.




  
CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS  
CIP 19727  
PRESIDENTE



  
HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA  
CIP 113022  
SECRETARIO



  
JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA  
CIP 73055  
VOCAL